

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE TAREAS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN SU PLAN DE ACCIÓN 2026, EN ARMONÍA CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES Y EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027

I. INTRODUCCION

El **Plan de Desarrollo Distrital “Barranquilla a otro nivel 2024-2027”**, adoptado mediante Acuerdo Distrital No. 006 de 2024, establece dentro de su artículo 23.1.3. el proyecto “Implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones Institucionales”, como una herramienta fundamental para orientar de manera integral las estrategias, acciones, metas e indicadores de la comunicación pública durante el cuatrienio. Dicho proyecto se articula con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo y responde a la necesidad de fortalecer la transparencia, la visibilidad institucional y la confianza ciudadana en la gestión pública distrital.

En desarrollo de lo anterior, la Secretaría Distrital de Comunicaciones formuló el Plan Estratégico de Comunicaciones 2024-2027, con el propósito de alinear los objetivos institucionales con una gestión comunicacional efectiva, coherente y medible. Este plan permite estructurar planes anuales de comunicación, definir responsabilidades claras, optimizar recursos y garantizar el cumplimiento de los indicadores de producto establecidos en el Plan de Desarrollo, particularmente la formulación e implementación del Plan Estratégico y de los planes anuales de comunicaciones.

El marco normativo que sustenta la ejecución del proyecto se complementa con el Decreto Acordal No. 0801 de 2020, el cual define la órbita funcional de la Secretaría Distrital de Comunicaciones, asignándole la responsabilidad de diseñar, ejecutar y evaluar la política pública de comunicaciones del Distrito, así como dirigir la generación de contenidos informativos, gestionar la comunicación interna y externa, posicionar la marca ciudad y garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información pública. Estas funciones demandan capacidades técnicas especializadas y una ejecución permanente y articulada con las metas institucionales.

En el contexto actual de la comunicación gubernamental, caracterizado por avances tecnológicos acelerados, cambios en los hábitos de consumo de información, mayores exigencias de rendición de cuentas y una creciente participación ciudadana, la ejecución del proyecto de Implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones Institucionales resulta esencial para responder de manera oportuna y eficaz a los retos del entorno. Particularmente, el Plan de Acción 2026 contempla iniciativas orientadas al fortalecimiento del diálogo directo con la ciudadanía en las cinco localidades del Distrito, la producción de contenidos digitales, la gestión de plataformas y la socialización permanente de la oferta institucional.

Teniendo en cuenta que la planta global de cargos del Distrito no cuenta con el personal suficiente, se hace necesaria la contratación de servicios profesionales para la ejecución de tareas misionales de la Secretaría Distrital de Comunicaciones y de las actividades contempladas en su Plan de Acción 2026. Estos servicios permitirán apoyar la planeación, ejecución y seguimiento de las estrategias de comunicación institucional, garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027 y fortalecer la eficiencia, eficacia y calidad de la gestión comunicacional del Distrito de Barranquilla.

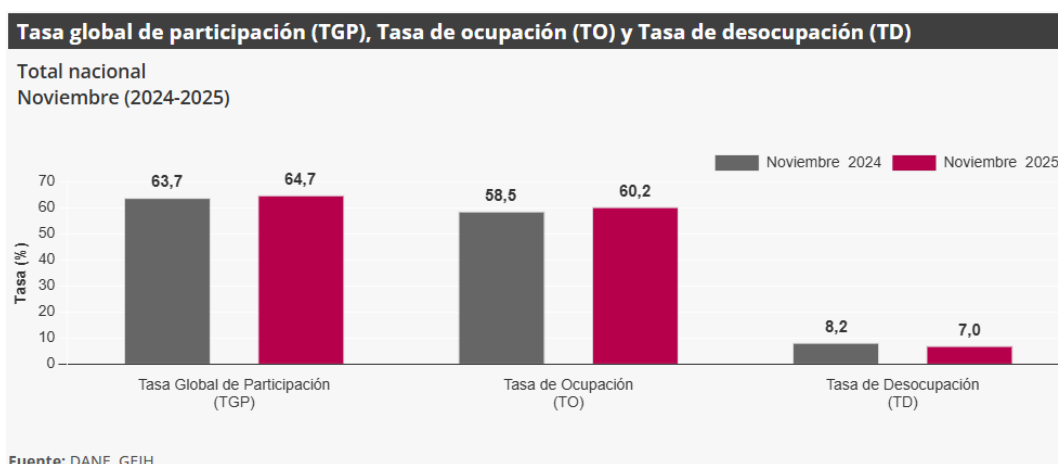
La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
1	80111600	Servicios de Personal Temporal

II. ANÁLISIS DEL MERCADO

• EMPLEO Y DESOCUPACIÓN - Información noviembre 2025¹

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

PRICIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL - noviembre de 2025

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).²

¹ [Dane/estadísticas/mercado-laboral/empleo-y-desempleo \(30 de diciembre de 2025\)](#)

² [Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-nov2025.pdf \(30 de diciembre de 2025\)](#)

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



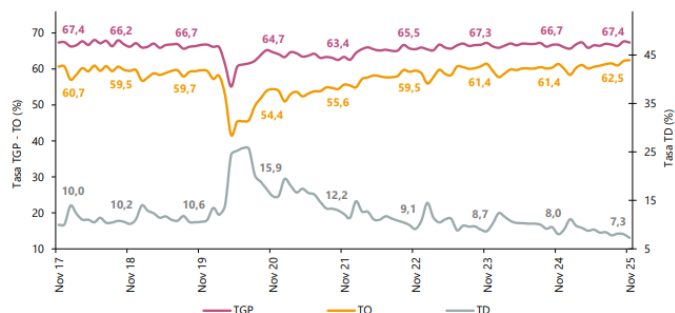
Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.³

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

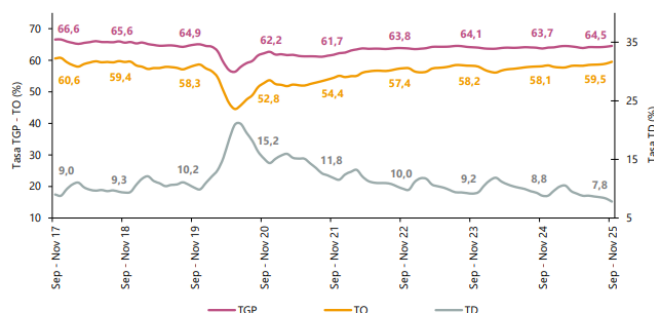
Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).⁴

³ [Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-nov2025.pdf \(30 de diciembre de 2025\)](#)

⁴ [Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-nov2025.pdf \(30 de diciembre de 2025\)](#)

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre - noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

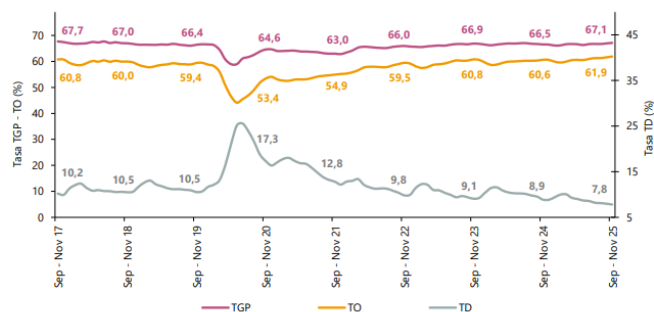
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,9%). La tasa global de participación se ubicó en 67,1%, mientras que en el trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,9%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (60,6%).⁵

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes noviembre 2025

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).⁶

⁵ Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-nov2025.pdf (30 de diciembre de 2025)

⁶ Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-nov2025.pdf (30 de diciembre de 2025)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**Total nacional****Noviembre (2024 - 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.605	24.599	100	993	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

[^]Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes noviembre 2025

En noviembre de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,1 puntos porcentuales cada una.⁷

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional**Total nacional****Noviembre (2024 - 2025)**

Posición ocupacional	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.605	24.599	100	993	
Obrero, empleado particular	10.280	10.783	43,8	503	2,1
Trabajador por cuenta propia	9.750	10.238	41,6	487	2,1
Jornalero o Peón	807	879	3,6	72	0,3
Empleado doméstico	730	786	3,2	56	0,2
Patrón o empleador	678	650	2,6	-28	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	419	376	1,5	-43	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	928	881	3,6	-47	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

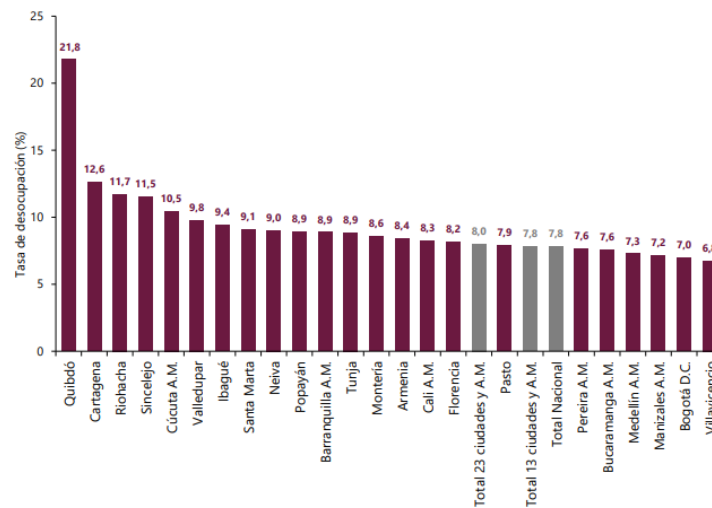
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/853/related-materials> (páginas 88 a 92).

⁷ [Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-nov2025.pdf \(30 de diciembre de 2025\)](#)

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil septiembre - noviembre 2025

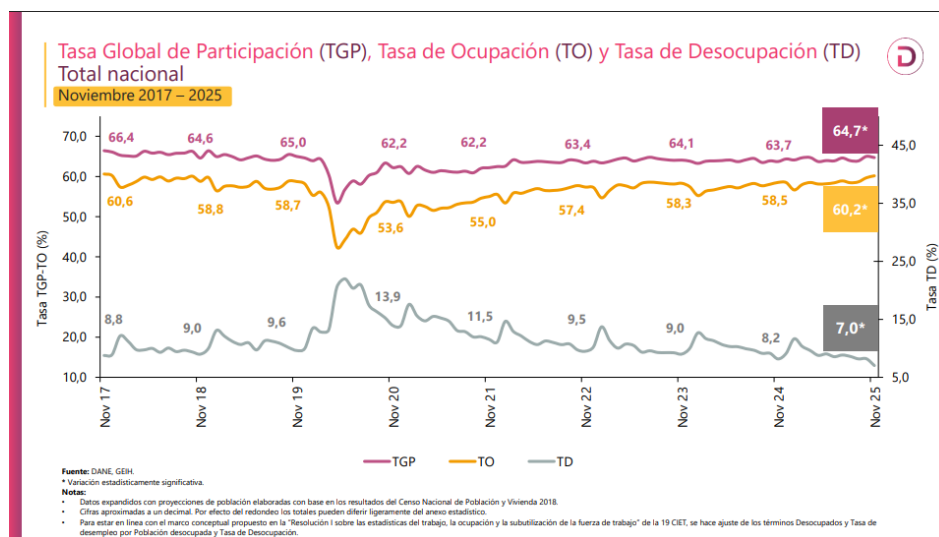
Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (21,8%), Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (7,2%), Bogotá D.C. (7,0%) y Villavicencio (6,8%).⁸

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

• PRINCIPALES RESULTADOS – Mercado Laboral Gran Encuesta Integrada de Hogares Noviembre 2025⁹



⁸ Dane/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH-nov2025.pdf (30 de diciembre de 2025)

⁹ Dane/presentacion-rueda-de-prensa-GEIH-nov2025.pdf (30 de diciembre de 2025)

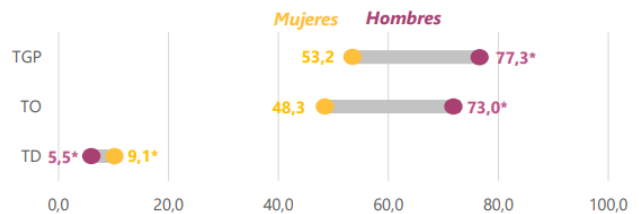
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) según sexo y brecha

Noviembre 2025

Total nacional



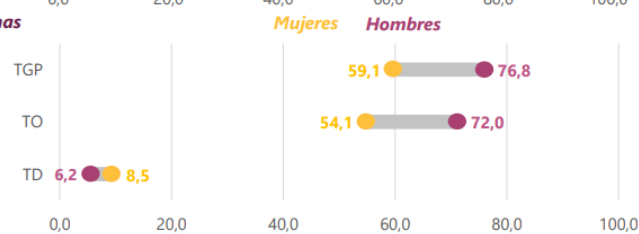
3,5 p.p.
Brecha TD



Total 13 ciudad y áreas metropolitanas



2,2 p.p.
Brecha TD



Fuente: DANE, GEH.

p.p.: puntos porcentuales.

* Variación estadísticamente significativa.

Notas:

• La brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.

• Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo, la brecha puede diferir ligeramente del anexo.

• 13 ciudades y áreas metropolitanas incluyen: Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

• Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución 1 sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIE, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desocupación por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

Población ocupada, desocupada, fuera de la fuerza de trabajo y distribución porcentual de la población en edad de trabajar

Noviembre (2024 - 2025)



Total nacional

40.880

Población en edad de trabajar



24.599

Población ocupada

+993*

Variación absoluta



1.859

Población desocupada

-241*

Variación absoluta

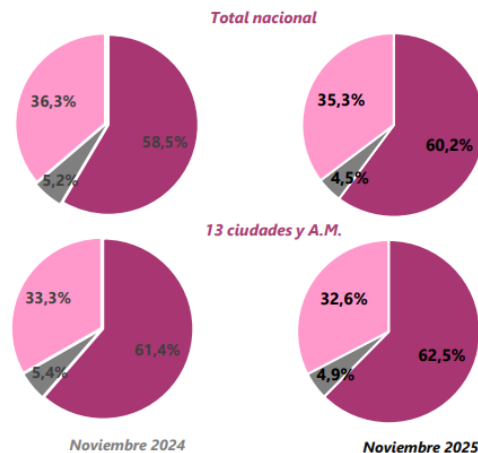


14.423

Población fuera de la fuerza de trabajo

-204

Variación absoluta



* Variación estadísticamente significativa.

Notas:

• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

• Los resultados de la variación absoluta pueden diferir por los valores aproximados a mil.

• Los datos de las poblaciones están en miles de personas.

• 13 ciudades y áreas metropolitanas incluyen: Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

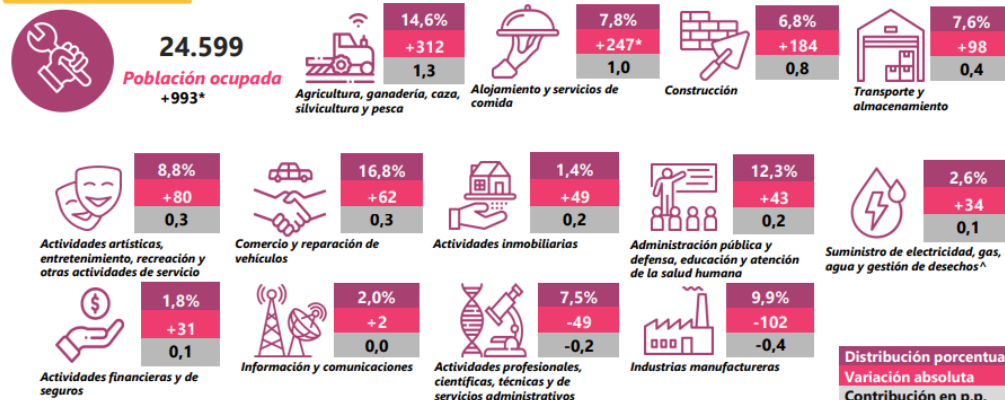
• Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución 1 sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIE, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

Fuente: DANE, GEH.

Población ocupada según rama de actividad económica

Total nacional

Noviembre 2025



* Variación estadísticamente significativa.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^a incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

p.p.: Puntos porcentuales.

Notas:

• Por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "No informa", las sumas de las poblaciones, distribuciones, variaciones absolutas y contribuciones pueden diferir del total.

• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

• Las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). El documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/bancomundial/CIU/Rev_4_A_C2022.pdf

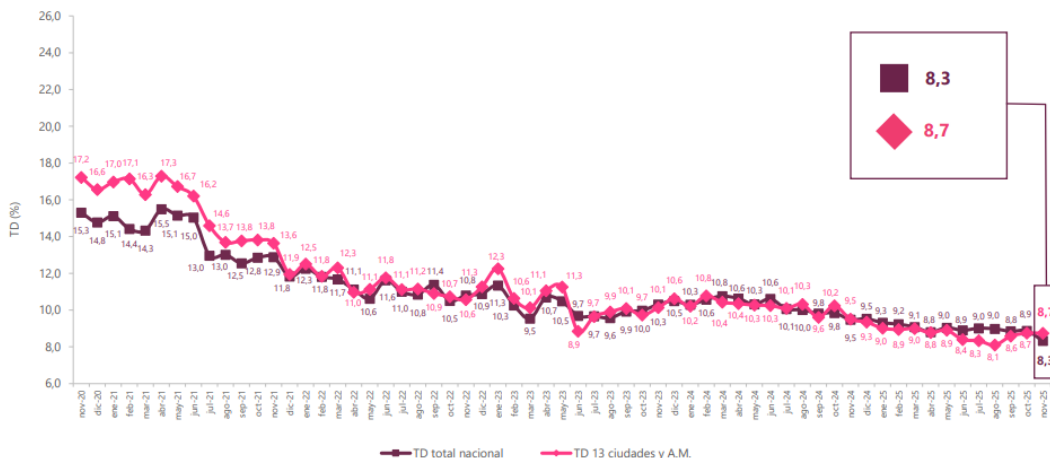
• Los datos de las poblaciones están en miles de personas.

Fuente: DANE, GEIH.

Tasa de desocupación (TD) desestacionalizada (preliminar)

Total nacional y 13 ciudades y áreas metropolitanas

Noviembre 2020 – Noviembre 2025



Fuente: DANE, GEIH.

Nota:

• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

• Total 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

- ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) - Octubre de 2025¹⁰

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025^P / septiembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

¹⁰ Dane.gov.co/encuesta-mensual-de-servicios-EMS (15 de diciembre de 2025)

• EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2025 / octubre 2024)

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.¹¹

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Octubre 2025^P / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4	
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8	
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0	
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1	
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

¹¹ [Dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf](https://dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf) (15 de diciembre de 2025)

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025 / octubre 2024)

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.¹²

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^P / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^P	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	2,7	1,0	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	2,0	-1,8	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-4,2	-2,4	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,0	0,1	-0,1	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

¹² [Dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf](https://dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf) (15 de diciembre de 2025)

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025 / octubre 2024)

En octubre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2024.¹³

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Octubre 2025^P / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias [*]	Permanente	Temporal directo	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8	3,2	2,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	9,3	3,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,4	6,3	6,1	--
J	División 58	Actividades de edición	8,3	4,7	3,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	3,3	1,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	2,1	2,9	--
J	División 61	Telecomunicaciones	8,2	5,8	2,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	3,8	2,5	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,6	7,6	1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	3,0	3,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	7,6	4,2	3,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7	3,4	3,6	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,6	3,0	3,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,4	7,7	2,6	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	1,0	1,3	4,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,9	2,9	3,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	4,8	4,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

¹³ [Dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf](https://dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf) (15 de diciembre de 2025)

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024)

En lo corrido de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.¹⁴

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - octubre 2025^P / enero - octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total [*]	Salarios ^{**}
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,1	3,0	7,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,6	-1,3	10,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-0,6	10,8
J	División 58	Actividades de edición	-1,6	-4,7	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,1	-1,7	8,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	-2,4	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	3,6	-7,4	6,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,1	-1,0	7,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,8	0,6	8,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	-6,9	8,3
M	Clase 7310	Publicidad	5,8	-1,8	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,9	-1,6	9,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-4,1	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,8	3,2	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,5	-1,3	6,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,1	-2,0	5,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	-0,0	7,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,7	-0,7	10,3

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

^{*} Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

^{**} Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

¹⁴ [Dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf](https://dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf) (15 de diciembre de 2025)

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (noviembre 2024 – octubre 2025 / noviembre 2023 - octubre 2024)

En el año móvil hasta octubre de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta octubre de 2024.¹⁵

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2024 - octubre 2025^P / noviembre 2023 - octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,9	2,7	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,9	-2,0	11,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7	-0,6	10,8
J	División 58	Actividades de edición	-2,7	-5,0	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-0,5	8,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,6	-3,1	5,1
J	División 61	Telecomunicaciones	4,4	-7,0	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,9	-1,0	7,4
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,3	0,9	7,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,6	-7,1	8,7
M	Clase 7310	Publicidad	4,2	-2,4	10,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,0	-2,3	9,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,2	-4,1	7,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	6,9	3,9	7,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,8	-1,5	7,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,3	-1,9	5,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	-0,0	7,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,5	-0,6	10,3

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

¹⁵ [Dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf](https://dane.gov.co/boletin-EMS-oct2025.pdf) (15 de diciembre de 2025)

III. TÉCNICO

El objeto para la presente contratación es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE TAREAS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN SU PLAN DE ACCIÓN 2026, EN ARMONÍA CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES Y EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027”**.

Para la consecución del objeto de los futuros contratos, se requiere de la prestación de servicios de profesionales en el campo de la comunicación para apoyar la ejecución de las tareas misionales de la Secretaría Distrital de Comunicaciones, así como de las estrategias, acciones y metas contempladas en su Plan de Acción 2026, en armonía con el Plan de Desarrollo, conforme a los requerimientos definidos por esta dependencia.

A continuación, se detallan los perfiles, las obligaciones específicas y el valor de los contratos:

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	VALOR DEL CONTRATO
1.	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de cincuenta y cinco meses (55) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Asesorar y acompañar al equipo de enlaces digitales del Distrito en la optimización de contenidos audiovisuales, textos y piezas gráficas, garantizando su coherencia con los objetivos estratégicos, la identidad institucional y la articulación efectiva entre las diferentes áreas. Redactar y adaptar mensajes para las redes sociales de la Alcaldía de Barranquilla, asegurando un enfoque institucional, informativo y educativo que refuerce la comunicación con la ciudadanía. Participar en el cubrimiento de eventos y actividades institucionales, capturando momentos clave y generando contenido visual y escrito de calidad para su difusión en las plataformas digitales oficiales. Asistir y aportar en reuniones estratégicas y de coordinación convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones, contribuyendo con ideas y estrategias para fortalecer la presencia digital de la Alcaldía. Elaborar y presentar informes periódicos sobre el desarrollo de sus funciones, incluyendo el impacto y desempeño de las acciones implementadas en el ámbito digital, según los requerimientos de la Secretaría Distrital de Comunicaciones. 	\$ 49.920.000
2	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de treinta y tres meses (55) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Asesorar y ejecutar estrategias de comunicación digital institucionales, adaptadas a los formatos y tendencias de las redes sociales, garantizando su efectividad en eventos y fechas de relevancia pública. Participar activamente en reuniones estratégicas y de coordinación convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones, aportando ideas y alineando estrategias de comunicación digital con los objetivos institucionales. Documentar y difundir en tiempo real los eventos y actividades de la alcaldía, generando contenido atractivo en diversos formatos para su publicación en redes sociales institucionales. Publicar y gestionar los contenidos en las redes sociales institucionales, garantizando una difusión efectiva y alineada con los objetivos de comunicación de la entidad. Monitorear y analizar constantemente las interacciones y necesidades del público en redes sociales, identificando tendencias, inquietudes y oportunidades para mejorar la comunicación institucional y fortalecer la relación con la ciudadanía. 	\$ 49.920.000
3	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de cuarenta y ocho (48) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Articular acciones de comunicación con las dependencias distritales, para el desarrollo de material periodístico relevante. Gestionar información para la elaboración y envío de boletines de prensa y/o comunicados a la opinión pública. Participar en el trámite y atención de solicitudes realizadas por periodistas del nivel local y nacional, relacionadas con aspectos puntuales de la gestión distrital. Coordinar la elaboración de contenidos especiales en el marco de alianzas estratégicas con entidades o medios de comunicación especializados. Asistir a las reuniones de direccionamiento estratégico y/o coordinación convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones. 6.- Rendir los informes que le sean solicitados con relación al desarrollo de sus obligaciones. 	\$ 43.680.000

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
4	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de cuarenta y ocho (48) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Asesorar las actividades del equipo de trabajo responsable de la administración y actualización de la sede electrónica de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. Revisar el cumplimiento de los estándares de calidad, oportunidad y pertinencia de los contenidos publicados en el portal web institucional. Fungir como enlace con las diferentes dependencias distritales para efectos de la planeación, producción y publicación de contenidos en la sede electrónica de la entidad. Elaborar los informes de gestión y documentos de resultados relativos al desempeño, alcance e impacto de la sede electrónica de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. Asesorar la implementación de mejoras técnicas, funcionales y de experiencia de usuario en el portal web institucional. Identificar oportunidades de innovación digital, optimización de procesos y mejoramiento continuo de la sede electrónica de la entidad. Asesorar la ejecución de estrategias de transparencia, gobierno digital y accesibilidad en la plataforma web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. Gestionar la evaluación de métricas, indicadores de desempeño y cumplimiento de objetivos estratégicos de la sede electrónica institucional. Asistir a las reuniones de direccionamiento estratégico y/o coordinaciones convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones. 	\$ 43.680.000
5	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de cuarenta y ocho (48) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Asesorar y gestionar la creación de contenido audiovisual adaptado a los requisitos de las redes sociales institucionales, asegurando su alineación con la estrategia de comunicación digital de la Alcaldía. Participar activamente en reuniones estratégicas y de coordinación convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones, aportando insumos y estrategias para fortalecer la comunicación digital institucional. Asesorar al equipo de enlaces digitales del Distrito en la optimización de contenidos audiovisuales, textos y piezas gráficas para garantizar su alineación con los objetivos estratégicos y la identidad institucional, así como el progreso de las acciones articuladas entre diferentes áreas. Publicar y gestionar los contenidos en redes sociales institucionales, garantizando una difusión estratégica y efectiva de la información. Realizar una escucha social activa, monitoreando constantemente lo que dicen los ciudadanos en redes sociales para identificar tendencias, inquietudes y percepciones sobre la gestión de la Alcaldía. Presentar informes periódicos a la Secretaría de Comunicaciones para evaluar el rendimiento de las redes sociales institucionales, documentar su crecimiento y aportar análisis estratégicos para la mejora continua. Documentar y difundir en tiempo real los eventos y actividades de la alcaldía, generando contenido atractivo en diversos formatos para su publicación en redes sociales institucionales. 	\$ 43.680.000
6	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de cuarenta y ocho (48) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Presentar los productos audiovisuales institucionales asignados por la Secretaría de Comunicaciones. Presentar eventos institucionales asignados por la Secretaría de Comunicaciones. Asistir a las reuniones de planeación y coordinación convocadas por la Secretaría de Comunicaciones. Rendir los informes que le sean solicitados con relación a sus obligaciones. Asesorar las gestiones e iniciativas de comunicación que le sean asignadas por la Secretaría de Comunicaciones. 	\$ 43.680.000
7	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de cuarenta y un (41) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Gestionar la publicación, actualización y mantenimiento de los contenidos de la sede electrónica institucional, garantizando su alineación con los lineamientos normativos y técnicos vigentes. Gestionar el calendario editorial y la planificación de publicaciones en la sede electrónica de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. Validar la calidad, pertinencia y veracidad de los contenidos proporcionados por las dependencias distritales antes de su publicación en el portal web. Ejecutar las actividades de revisión ortográfica, gramatical y de estilo de los contenidos publicados en la sede electrónica institucional. Estructurar y organizar la información institucional siguiendo criterios de usabilidad, claridad y accesibilidad para los ciudadanos. Verificar el cumplimiento de los lineamientos editoriales y normativos establecidos para la publicación de contenidos en el portal web. 	\$ 37.440.000

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
		7. Capacitar a los funcionarios de las diferentes dependencias sobre el uso de herramientas de publicación y gestión de contenidos del portal web. 8. Consolidar informes de gestión relativos al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Secretaría de Comunicaciones en materia de transparencia, accesibilidad y gobierno digital. 9. Atender la convocatoria a reuniones de trabajo realizadas por el despacho de la Secretaría de Comunicaciones.	
8	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de cuarenta y un (41) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	1. Asesorar acciones de articulación de la Secretaría de comunicaciones con las diferentes instancias y espacios de promoción e información de la oferta de servicios a cargo de las diferentes secretarías y dependencias distritales. 2. Participar en la preparación y presentación de informes y reportes comparativos, con la oportunidad y calidad requerida. 3. Asesorar técnica y administrativamente la gestión del equipo de Comunicación Corporativa conforme a las directrices impartidas por el despacho de la Secretaría de Comunicaciones. 4. Contribuir en el desarrollo de análisis, informes y reportes tendientes al logro de los objetivos, planes y acciones del equipo de Comunicación Corporativa. 5. Asistir a las reuniones de planeación y/o coordinación convocadas por la Secretaría de Comunicaciones.	\$ 37.440.000
9	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de cuarenta y un (41) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	1. Asesorar la ejecución y optimización de campañas digitales en redes sociales y canales de Ads para maximizar el alcance e interacción. 2. Coordinar la producción y recepción del contenido audiovisual y gráfico para anuncios digitales. 3. Asesorar el análisis de métricas de campañas y generar informes para optimización. 4. Asesorar la definición de audiencias y aplicar estrategias de segmentación y remarketing para mejorar el impacto. 5. Gestionar acciones para mantener la coherencia de las campañas digitales con la estrategia de comunicación institucional. 6. Asistir a las reuniones de planeación y coordinación convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones.	\$ 37.440.000
10	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de cuarenta y un (41) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	1. Asesorar las estrategia creativas, así como el enfoque visual y narrativo de los contenidos audiovisuales digitales, para que reflejen la identidad y objetivos de la Alcaldía, asegurando un estilo reconocible y alineado con las necesidades de comunicación. 2. Asesorar los procesos de producción audiovisual digital, desde la preproducción hasta la postproducción, garantizando calidad y coherencia con el mensaje institucional. 3. Asesorar al equipo de producción, diseño y edición digital, brindando retroalimentación constante y evaluando en conjunto aspectos a mejorar en cada proyecto. 4. Plantear nuevas formas de contar historias utilizando formatos modernos, redes sociales y plataformas digitales, manteniendo el contenido actualizado, atractivo y alineado con las expectativas del público. 5. Participar activamente en reuniones estratégicas y de coordinación convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones.	\$ 37.440.000
11	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de treinta y ocho (38) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	1. Asesorar la ejecución de acciones en desarrollo de las estrategias contempladas en el Plan de Acción 2026 de la Secretaría Distrital de Comunicaciones, en materia de comunicación externa. 2. Desarrollar conceptos creativos y elaboración de contenidos especiales para sustentar acciones de comunicación dirigidas a diversos públicos de interés del Distrito de Barranquilla. 3. Brindar asesoría de Comunicaciones a las diferentes dependencias distritales, conforme a las directrices de la Secretaría Distrital de Comunicaciones. 4. Asistir a las reuniones de direccionamiento estratégico y/o coordinación convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones. 5. Rendir los informes que le sean solicitados con relación al desarrollo de sus obligaciones.	\$ 35.173.800
12	Título profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales. Acreditar experiencia mínima de treinta	1. Participar en las actividades de preparación de escenarios y exposiciones especiales, de acuerdo con la agenda distrital de eventos y a los requerimientos de la Secretaría Distrital de Comunicaciones. 2. Asesorar las actividades relacionadas con la coordinación operativa y ejecución de las campañas cíclicas y puntuales a cargo de la Administración Distrital a través de medios de comunicación masivos y alternativos, conforme a los requerimientos de sus diferentes dependencias.	\$ 35.173.800

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
	y ocho (38) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Gestionar la matriz de piezas y artes asignados para planes de medios y actividades en campo de la Secretaría de Comunicaciones, así como el seguimiento de su ejecución. Asesorar la preparación y presentación de informes y reportes comparativos, con la oportunidad y calidad requerida. Asesorar la gestión de alianzas con entidades y proyectos de ciudad, ejecutando acciones conjuntas que permitan seguir fortaleciendo la imagen de la Alcaldía Distrital y e incrementando el alcance de la información institucional para socializar entre la comunidad. Participar en las acciones de articulación de la Secretaría de comunicaciones con las diferentes instancias y espacios de promoción e información de la oferta de servicios a cargo de las diferentes secretarías y dependencias distritales. Asistir a las reuniones de planeación y/o coordinación convocadas por la Secretaría de Comunicaciones. 	
13	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de treinta y ocho (38) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Presentar los productos audiovisuales institucionales asignados por la Secretaría de Comunicaciones. Realizar entrevistas periodísticas para los productos audiovisuales asignados por la Secretaría de Comunicaciones. Redactar textos y contenidos de apoyo para productos audiovisuales institucionales. Presentar eventos institucionales asignados por la Secretaría de Comunicaciones. Asistir a las reuniones de direccionamiento estratégico convocadas por la Secretaría de Comunicaciones. Rendir los informes que le sean solicitados con relación al desarrollo de sus obligaciones. 	\$ 35.173.800
14	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de treinta y ocho (38) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Presentar los productos audiovisuales institucionales asignados por la Secretaría de Comunicaciones. Presentar eventos institucionales asignados por la Secretaría de Comunicaciones. Asistir a las reuniones de direccionamiento estratégico convocadas por la Secretaría de Comunicaciones. Rendir los informes que le sean solicitados con relación al desarrollo de sus obligaciones. 	\$ 35.173.800
15	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de treinta y seis (36) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Asesorar y gestionar la estructuración y producción de contenidos de las diferentes dependencias para la divulgación en los medios internos. Asesorar y participar en la ejecución de las estrategias de divulgación de contenido interno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, conforme a las disposiciones de la Secretaría de Comunicaciones. Elaborar y gestionar contenidos para las campañas internas, boletines internos y las redes sociales internas. Asesorar y participar en las activaciones y eventos institucionales de la Alcaldía de Barranquilla. Asistir a las reuniones de direccionamiento estratégico y/o coordinaciones convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones. Rendir los informes que le sean solicitados relacionados en desarrollo de sus obligaciones. 	\$ 32.448.000
16	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de treinta y seis (36) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Asesorar la elaboración de piezas y materiales de comunicación para difundir los avances y logros de la gestión distrital. Asesorar la producción de contenidos digitales estratégicos relativos a los programas y actividades que realizan las diferentes dependencias de la administración distrital, conforme a las asignaciones realizadas por la Secretaría de Comunicaciones. Generar productos digitales orientados a resaltar la labor de los colaboradores del Distrito, publicados en los medios internos asignados para tal efecto. Asesorar y orientar la organización de eventos distritales en materia de comunicaciones. Rendir los informes que le sean solicitados con relación al desarrollo de sus obligaciones. Asistir a las reuniones de planeación y/o coordinaciones convocadas por la Secretaría de Comunicaciones. 	\$ 32.448.000

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
17	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de treinta y cuatro (34) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructurar escritos y contenidos de diferentes géneros periodísticos para comunicar las acciones del gobierno distrital en medios especializados. 2. Asistir a las reuniones de direccionamiento estratégico y/o coordinación convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones. 3. Rendir los informes que le sean solicitados con relación al desarrollo de sus obligaciones. 	\$ 31.200.000
18	Título profesional en Dirección y Producción de radio y televisión. Acreditar experiencia mínima de treinta y dos (32) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producir material audiovisual para comunicar de manera efectiva la gestión del gobierno distrital en plataformas digitales, redes sociales institucionales y productos de comunicación requeridos por la Secretaría de Comunicaciones. 2. Realización de material audiovisual de apoyo para la parrilla diaria de contenidos de las redes sociales institucionales. 3. Colaborar en la realización de guiones para la producción de piezas audiovisuales destinadas a las redes sociales institucionales. 4. Asistir a las reuniones de direccionamiento estratégico convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones. 5. Rendir los informes que le sean solicitados con relación al desarrollo de sus obligaciones. 	\$ 28.121.700
19	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de treinta (30) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar la implementación de mejoras de usabilidad y experiencia de usuario en la sede electrónica de la Alcaldía de Barranquilla. 2. Participar en la verificación del cumplimiento de estándares de accesibilidad web y normativa vigente en la sede electrónica de la entidad. 3. Realizar tareas de actualización y mantenimiento de la arquitectura de información del sitio web de la Alcaldía de Barranquilla. 4. Participar en el monitoreo de enlaces rotos, errores técnicos y eventuales problemas de navegación en la plataforma digital institucional. 5. Asesorar la gestión de solicitudes de modificación y actualización de contenidos provenientes de diferentes dependencias distritales. 6. Participar en la implementación de estrategias de posicionamiento orgánico (SEO) para mejorar la visibilidad de la sede electrónica. 7. Asesorar la documentación de procedimientos técnicos y administrativos relacionados con la gestión de la sede electrónica. 8. Atender la convocatoria a reuniones de trabajo realizadas por el despacho de la Secretaría de Comunicaciones. 	\$ 25.958.400
20	Título Profesional en Publicista; Estudios: Título Profesional de Publicista. Acreditar experiencia mínima de treinta (30) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar información relativa a las acciones de comunicación desarrolladas por la Secretaría de Comunicaciones con el apoyo del equipo de Comunicación Corporativa, para su posterior utilización y tratamiento. 2. Realizar acciones de seguimiento y evaluación de indicadores para medir la gestión de comunicaciones realizada al interior del equipo de Comunicación Corporativa. 3. Asesorar la gestión del equipo de Comunicación Corporativa conforme a las directrices impartidas por el despacho de la Secretaría de Comunicaciones. 4. Gestionar el mantenimiento de relaciones permanentes con las diferentes dependencias distritales y entidades del sector público y privado, requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades y programas de divulgación y mercadeo. 5. Contribuir en el desarrollo de análisis y documentación de procesos tendientes al logro de los objetivos, planes y acciones del equipo de Comunicación Corporativa. 6. Asesorar la correcta presencia de la marca Alcaldía de Barranquilla en los diferentes espacios y escenarios donde sea necesario. 7. Asistir a las reuniones de planeación y/o coordinación convocadas por la Secretaría de Comunicaciones. 	\$ 25.958.400
21	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de veintinueve (29) meses en	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar el desarrollo de las actividades que impliquen acciones de comunicación de las dependencias distritales, para la gestión de material periodístico. 2. Producir información para la elaboración y envío de boletines de prensa y/o comunicados a la opinión pública, conforme a las dependencias asignadas para tal efecto. 3. Realizar cubrimiento en terreno de las actividades organizadas por las diferentes dependencias distritales, conforme a las directrices de la Secretaría Distrital de 	\$ 24.960.000

No.	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO
	actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<p>Comunicaciones.</p> <p>4. Asistir a las reuniones de direccionamiento estratégico y/o coordinación convocadas por la Secretaría Distrital de Comunicaciones.</p> <p>5. Rendir los informes que le sean solicitados con relación al desarrollo de sus obligaciones.</p>	
22	Título Profesional en Comunicación Social. Acreditar experiencia mínima de veintisiete (27) meses en actividades relacionadas con el área de las comunicaciones.	<p>1. Participar en la administración y actualización diaria de las herramientas y canales de comunicación interna.</p> <p>2. Asesorar y gestionar la producción y edición de contenidos digitales de las diferentes dependencias distritales para publicar en las redes sociales internas.</p> <p>3. Producir y editar material audiovisual con información de interés para los funcionarios distritales.</p> <p>4. Asesorar y participar en las activaciones y eventos institucionales para producir contenido digital.</p> <p>5. Rendir los informes que le sean solicitados con relación al desarrollo de sus obligaciones.</p>	\$ 22.713.600

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

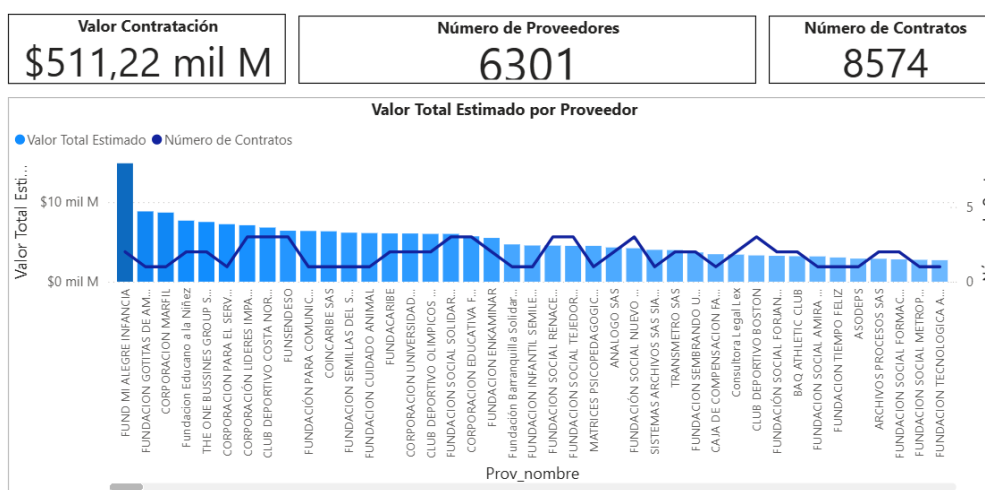
1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría de Educación del Distrito.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
11. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.
14. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término máximo de 10 días contados a partir de la suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.
15. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aun cuando no se proponga al cobro.
16. El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando no se proponga al cobro.

IV. ESTUDIO DE LA OFERTA¹⁶

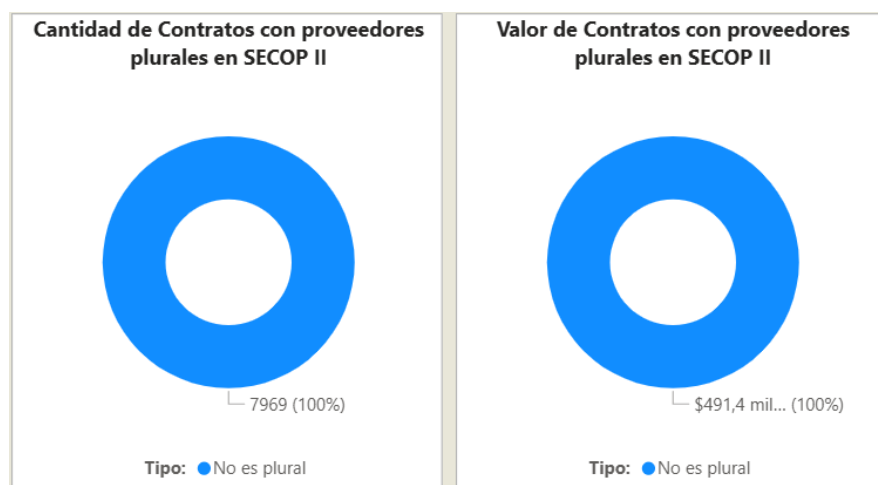


ANÁLISIS DE OFERTA

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de proveedores del sector cuyo objeto se vincula al código **80111600**, se puede evidenciar que entre el periodo enero 01 de 2025 a diciembre 30 de 2025 se suscribieron por Contratación Directa en el Distrito 8574 contratos por valor de \$511,22 mil M donde participaron 6301 proveedores, los cuales se relacionan a continuación:

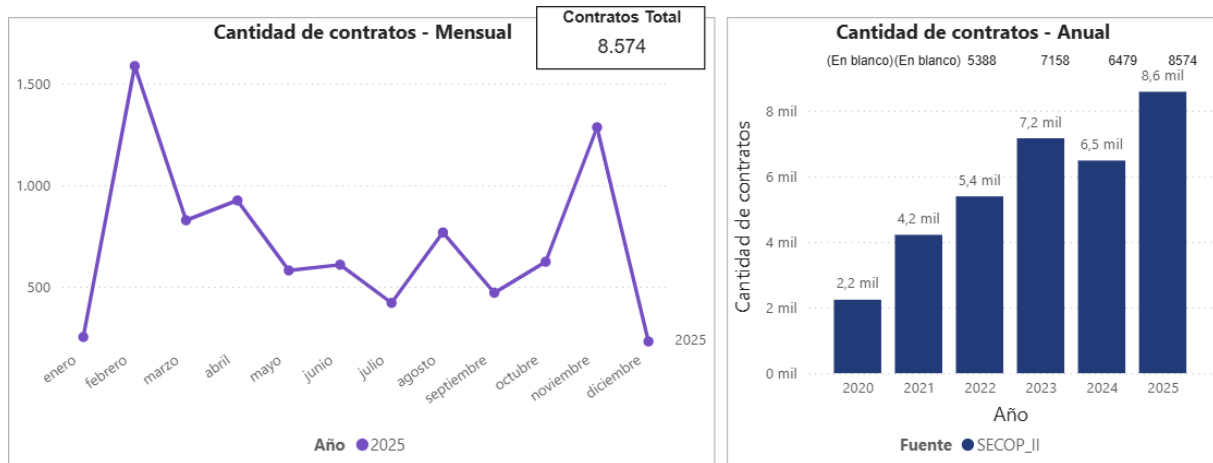


Es importante observar la gráfica a continuación, donde se evidencia que la mayoría de los contratos con objetos relacionados al expuesto en el presente análisis corresponden a proveedores no plurales con una participación del 100% (7969 contratos). Así mismo, se relaciona un valor aproximado de \$491,4 mil M de los contratos ejecutados para proponentes no plurales:

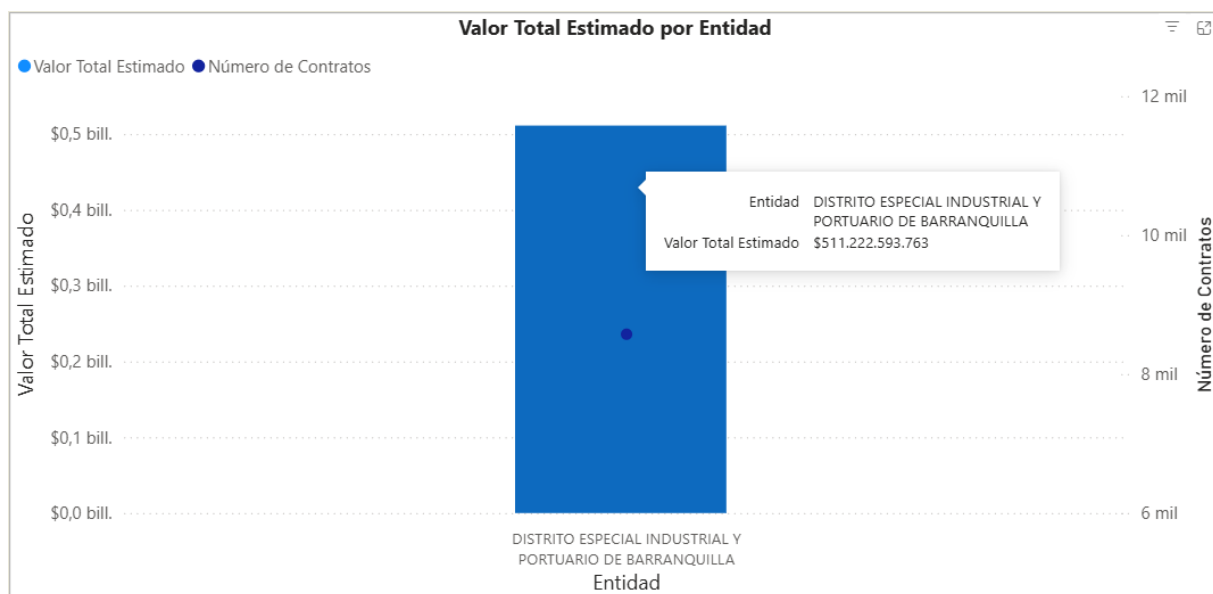


¹⁶ [Colombiacompra/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta](https://colombiacompra.herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta) (Ene 01-2025 a Dic 30-2025)

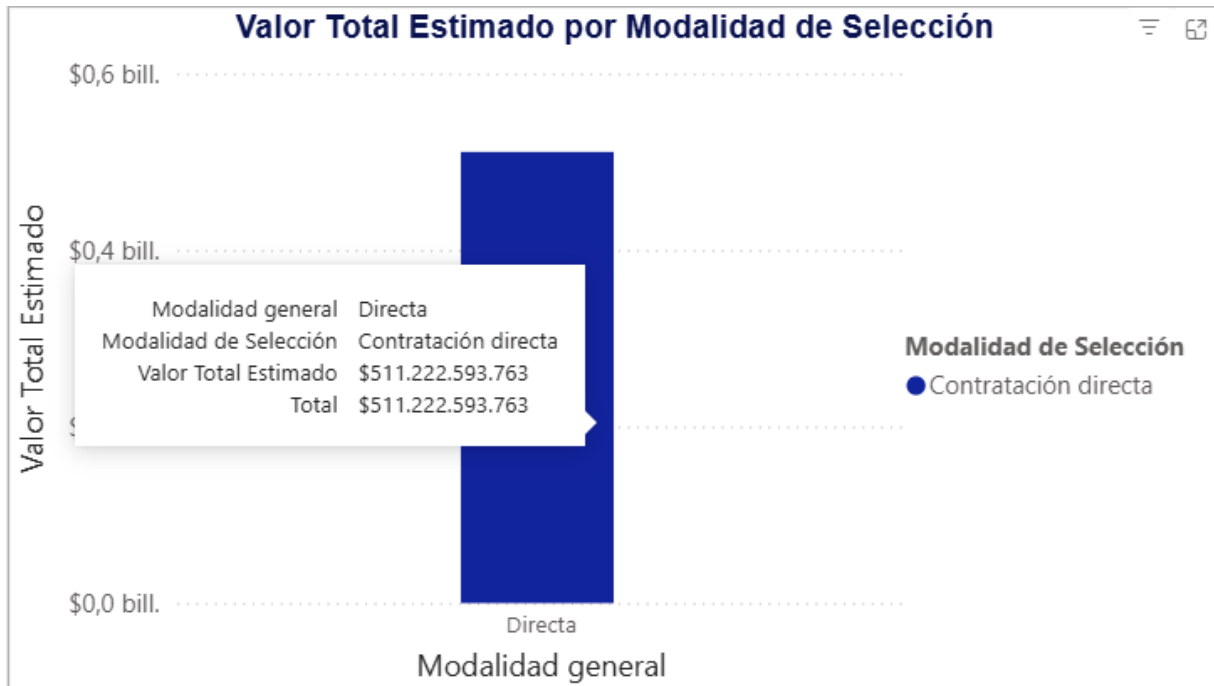
De forma general, en la siguiente gráfica establece la comparación de la Cantidad de Contratos Mensual de la entidad y la Cantidad de Contratos Anual, en el período enero 01 de 2025 a diciembre 30 de 2025, comparando las vigencias anteriores:



El Valor Total Estimado por Entidad del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla es de \$511.222.593.763 cuyo código clasificador de naciones unidas está relacionado con el descrito en el presente análisis, se describe en la gráfica a continuación:



En el mismo sentido, teniendo en cuenta el código de naciones unidas relacionado en el presente estudio y habiendo consultado el histórico de contratación en la plataforma SECOP II, la Modalidad de Contratación Directa para este tipo de procesos registra un Valor Total Estimado de \$511.222.593.763 en este tipo de procesos:



V. ESTUDIOS DE LA DEMANDA¹⁷



ANÁLISIS DE DEMANDA

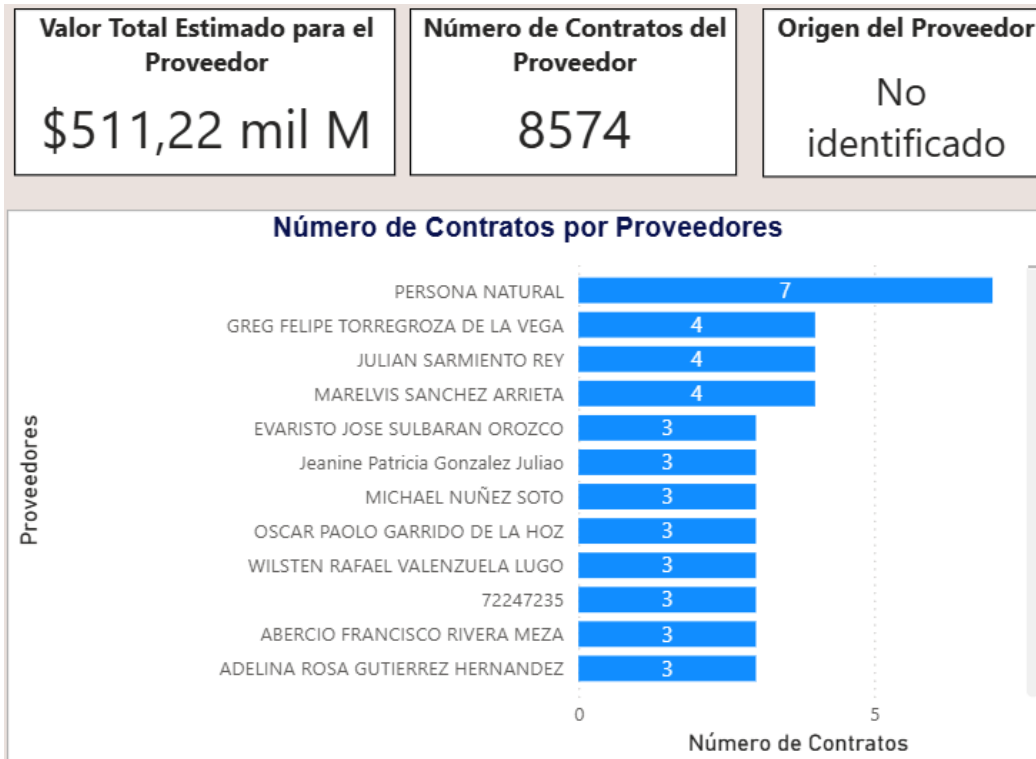
Con la aplicación de la Herramienta para el Análisis de la Demanda, del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, donde se consultaron los contratos celebrados con cargo al código de clasificación correspondiente al presente estudio:

- **80111600: Servicios de personal temporal**

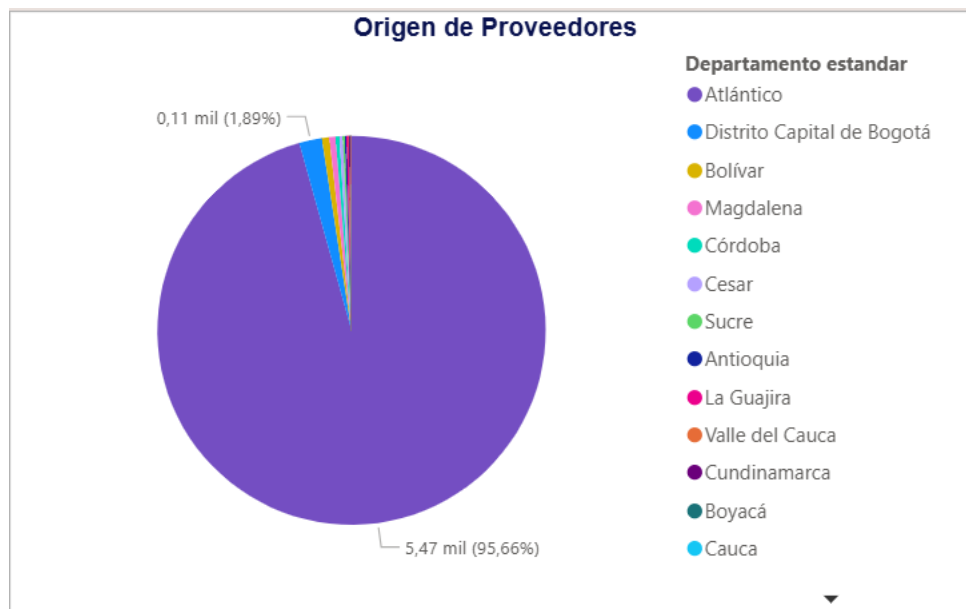
De la consulta realizada se obtienen las siguientes conclusiones:

En las vigencias enero 01 de 2025 a diciembre 30 de 2025 se suscribieron en el Distrito alrededor de 8574 contratos y se estima que el valor de estos fue de \$511,22 mil millones de pesos aproximadamente:

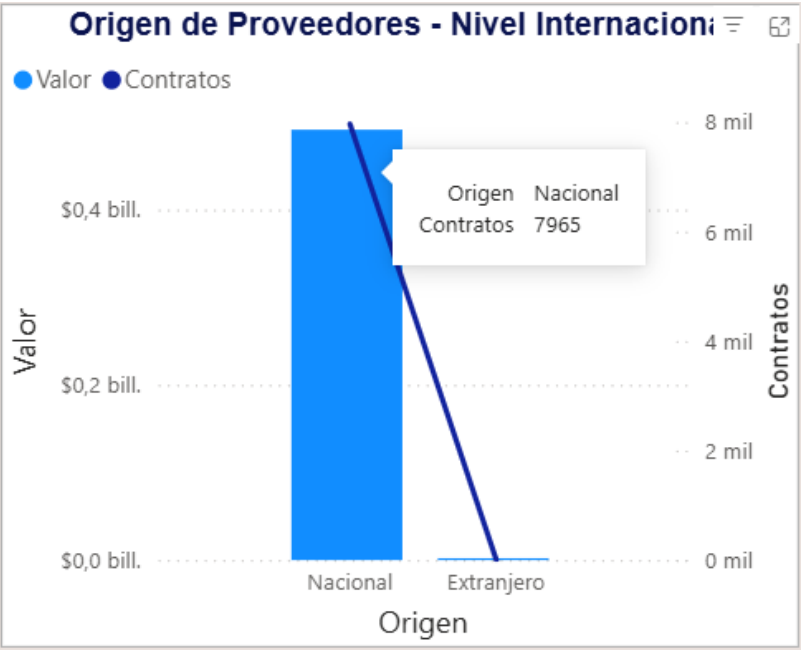
¹⁷ [Colombiacompra/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta](https://colombiacompra.herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta) (Ene 01-2025 a Dic 30-2025)



Además, puede apreciarse que el origen de los proveedores fue un 95,66% del Departamento del Atlántico, seguido del Distrito Capital de Bogotá con un 1,89%:



Con respecto a él origen de proveedores, si son de origen nacional o internacional, se observa que la mayoría de los contratos registrados (7965), son contratistas nacionales:



Comportamiento Contratación por bienes de UNSPSC

En cuanto al Código de Clasificación UNSPSC descrito en el presente estudio, se observa que la clasificación de bienes **8011** mantiene una participación registrada en la plataforma de la vigencia 2025 del 100%:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	8574	\$511.222.593.763	100,00%	8574	\$511.222.593.763	100,00%
801116 - Servicios de personal temporal	8574	\$511.222.593.763	100,00%	8574	\$511.222.593.763	100,00%
Total	8574	\$511.222.593.763	100,00%	8574	\$511.222.593.763	100,00%

Consulta de Históricos

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente estudio correspondiente a años anteriores en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Algunos de esos procesos son:

AÑO	NÚMERO DE CONTRATO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	PLAZO	OBJETO	CUANTÍA
2025	CD-07-2025-2778	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	254 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS MISIONALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES, Y DE LAS ESTRATEGIAS, ACCIONES Y METAS CONTEMPLADAS EN SU PLAN DE ACCIÓN 2025, EN ARMONÍA CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES Y EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027.	\$ 72.000.000

2025	CD-07-2025-2849	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	254 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS MISIONALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES, Y DE LAS ESTRATEGIAS, ACCIONES Y METAS CONTEMPLADAS EN SU PLAN DE ACCIÓN 2025, EN ARMONÍA CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES Y EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027.	\$54.000.000
2025	CD-07-2025-2803	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	250 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS MISIONALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES, Y DE LAS ESTRATEGIAS, ACCIONES Y METAS CONTEMPLADAS EN SU PLAN DE ACCIÓN 2025, EN ARMONÍA CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES Y EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027.	\$32.760.000
2024	CD-07-2024-5103	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	113 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INFORMATIVA E INSTITUCIONAL CONTEMPLADAS EN SU PLAN DE ACCIÓN 2024.	\$25.000.000
2024	CD-07-2024-1769	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	263 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES, ASÍ COMO DE LAS ESTRATEGIAS, ACCIONES Y METAS CONTEMPLADAS EN SU PLAN DE ACCIÓN 2024, EN ARMONÍA CON EL PLAN DE DESARROLLO.	\$31.500.000
2023	CD-07-2023-1106	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	240 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y FACILITAR LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES, ASÍ COMO DE LAS ESTRATEGIAS, ACCIONES Y METAS CONTEMPLADAS EN SU PLAN DE ACCIÓN 2023, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES DEFINIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023, SOY BARRANQUILLA.	\$68.400.000
2023	CD-07-2023-1111	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	240 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y FACILITAR LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES, ASÍ COMO DE LAS ESTRATEGIAS, ACCIONES Y METAS CONTEMPLADAS EN SU PLAN DE ACCIÓN 2023, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES DEFINIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023, SOY BARRANQUILLA.	\$58.837.083

2023	CD-07-2023-1127	Contratación directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	292 (Días)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y FACILITAR LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES, ASÍ COMO DE LAS ESTRATEGIAS, ACCIONES Y METAS CONTEMPLADAS EN SU PLAN DE ACCIÓN 2023, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES DEFINIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023, SOY BARRANQUILLA.	\$31.888.367
------	-----------------	----------------------	--	------------	--	--------------

VI. ANALISIS ECONÓMICO

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/L (\$788.823.300)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El plazo para la ejecución de los futuros contratos será **hasta el 31 de julio de 2026**, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Artículo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.¹⁸

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La presente necesidad de contratación se enmarca en contratos de prestación de servicios profesionales, lo cual justifica su contratación directa.

Para constancia se firma en **enero de 2026**.



LUIS ALFREDO BUITRAGO NAVARRO

Analista – Of. Compras
Secretaría General del Distrito

¹⁸ [Función pública/gestornormativo/Ley-1150-de-2007](https://funcionpublica.gestornormativo/Ley-1150-de-2007)

[Función pública/gestornormativo/Decreto-1082-de-2015-Sector-Administrativo-de-Planeación-Nacional](https://funcionpublica.gestornormativo/Decreto-1082-de-2015-Sector-Administrativo-de-Planeación-Nacional)